



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5109-D-10  
OD 1079

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la ópera rock *El Futre*, representación musical y actoral de una leyenda de la zona cuyana, que se estrenó el 13 de agosto de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Mendoza.

Dios guarde a la señora Presidenta.